



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1° FRACCIÓN VI, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CARÁCTER DE PRESENCIAL**

No. 06007-001-17

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

**JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
EL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2017
11:00 HORAS**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2017
10:00 HORAS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN
EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2017
13:00 HORAS**

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ÍNDICE

LICITACIÓN PÚBLICA

No. 06007-001-17

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.....	7
1.1.- OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.....	7
1.2.- PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	8
1.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.....	8
1.4.- TRANSPORTE Y EMPAQUE	9
1.5.- RECHAZOS Y DEVOLUCIONES.....	10
1.6.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.....	10
1.7.- VIGENCIA DE LA OFERTA.....	10
1.8.- OPCIONES DE COTIZACIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.....	10
1.9.- IDIOMA	10
1.10.- MONEDA.....	10
1.11.- INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS	10
1.12.- CONDICIONES DE PAGO	11
1.13.- ANTICIPO.....	11
2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.....	11
2.1.- ADQUISICIÓN Y COSTO DE LAS BASES.....	11
2.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.....	12
2.3.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.....	13
2.4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA.....	13
2.5.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	14
2.6.- FALLO.....	14
2.7.- NOTIFICACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.....	15
2.8.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE MANERA FÍSICA, A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS ELECTRÓNICOS	15
2.9.- INDICACIONES GENERALES.....	16
3.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES.....	16
3.1.- DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS.....	17
3.2.- FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE (ANEXO No.3).....	17
3.2.1.- FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS.....	17
3.2.2.- FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.....	17
3.3.- CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES (ANEXO No.4).....	18

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

3.4.-	CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO No.5)	18
3.5.-	CARTA DE VIGENCIA DE LA OFERTA (ANEXO No.6)	18
3.6.-	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS (ANEXO No.7)	18
3.7.-	CARTA DE LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP (ANEXO No.8)	19
3.8.-	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.(ANEXO No.9)	19
3.9.-	SUBCOTRATACIONES (ANEXO No.10)	19
3.10.-	ESCRITO PARA PRESENTAR O NO PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO No.11)	19
3.11.-	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN (ANEXO No.12)	19
3.12.-	CARTA COMPROMISO(ANEXO No.13)	19
3.13.-	ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA	20
3.14.-	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES". EN OPINIÓN POSITIVA	20
3.15.-	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	20
3.16.-	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	20
4.-	INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA CONVOCATORIA	21
4.1.-	PROPOSICIONES	21
4.1.1.-	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	21
4.1.2.-	PROPUESTAS CONJUNTAS	23
4.2.-	GARANTÍAS	23
4.2.1.-	DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23
4.2.2.-	DE ANTICIPO	25
4.2.3.-	DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS	25
5.-	ASPECTOS ECONÓMICOS	25
5.1.-	IMPUESTOS Y DERECHOS	25
5.2.-	PATENTES Y MARCAS	25
5.3.-	PRECIOS	26
6.-	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	26
6.1.	EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN	26
6.2.-	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS	27
6.3.-	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27
7.-	CELEBRACIÓN DE CONTRATO	28
8.-	MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE	29
8.1.-	A LAS BASES	29
8.2.-	AL CONTRATO	29

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

9.-	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.....	29
10.-	SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y RESCISIÓN DE PEDIDOS.....	30
10.1.-	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.	30
10.2.-	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.....	31
10.3.-	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.....	31
10.4.-	RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	31
11.-	INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.....	32
11.1.-	INCONFORMIDADES.....	32
11.2.-	CONTROVERSIAS.....	32
11.3.-	SANCIONES.....	33
11.4.-	PENAS CONVENCIONALES.....	33
11.4.1.-	<i>POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.....</i>	<i>34</i>
12.-	SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.....	34
13.-	NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.....	34

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

A N E X O S

- ANEXO No. 1** PROPUESTA TÉCNICA.
- ANEXO No. 2** PROPUESTA ECONÓMICA.
- ANEXO No. 3** FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.
- ANEXO No. 4** CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES.
- ANEXO No. 5** DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
- ANEXO No. 6** VIGENCIA DE LA OFERTA.
- ANEXO No. 7** CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS.
- ANEXO No. 8** DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- ANEXO No. 9** INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.
- ANEXO No. 10** SUBCONTRATACIONES.
- ANEXO No. 11** PROPUESTAS CONJUNTAS.
- ANEXO No. 12** ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN.
- ANEXO No. 13** CARTA COMPROMISO.
- ANEXO No. 14** FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
- ANEXO No. 14-A** INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

CONVOCANTE	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO
LICITANTE	Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública.
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
BASES	El documento que contiene los lineamientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
CONTRATO	El documento que formaliza y regula las obligaciones entre la Convocante y el Proveedor o Prestador de Servicios.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.
PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	La persona física o moral con quien la Convocante celebre el contrato derivado de esta licitación.
SERVICIO	Los que se adquieren con motivo de esta licitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, y de conformidad con los artículos 1° fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos aplicables, celebra la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17**, que tendrá **CARÁCTER DE PRESENCIAL, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA**, se emite las siguientes:

BASES

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

1.1. OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES (Anexo No. 1 Propuesta Técnica).

El objeto de la presente licitación es la **ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.**

El presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, se adjudicará por **PAQUETE ÚNICO**; los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a las características, requerimientos, especificaciones y condiciones de los bienes objeto de las presentes bases, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en el **Anexo No. 1 Propuesta Técnica**, con excepción de los cambios que le resultaren de la junta de aclaraciones.

RESUMEN DEL ANEXO No.1 PROPUESTA TÉCNICA.

NO.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A 490 DOCENTES DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO.	DE ACUERDO AL ANEXO NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

En el Anexo No. 1 Propuesta Técnica se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes, objeto de la presente licitación.

1.2. PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima requiere que el proveedor adjudicado diseñe e imparta las capacitaciones y conferencias masivas objeto de esta licitación, a partir del **17 de Junio y hasta el 18 de Julio**, de acuerdo a las ordenes giradas por la Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los servicios cuando las causas sean imputables al proveedor.

1.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá prestar el servicio de capacitación los días sábados de 8:30 a 14:30 hrs., las sedes serán Escuelas Primarias de Educación Básica del Estado en los municipio de Tecomán, Manzanillo, Villa de Álvarez y Colima, los domicilios serán entregados al proveedor adjudicado, no será aceptada condición alguna, en cuanto a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros u otros costos adicionales para la C.S.E.E.

La capacitación deberá basarse en el estándar ECO121 “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” emitido por el CONOCER, teniendo como propósito el de capacitar a los docentes en el uso, aplicación y cuidados del equipamiento tecnológico con el que cuentan las aulas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

Se deberá anexar a la propuesta técnica un plan de trabajo donde se incluyan los siguientes temas:

MODULO 1. Conocimientos conceptuales y prácticos de las TIC

- Recordar los componentes del ecosistema tecnológico del aula.
- Utilizar las funciones básicas de los dispositivos.
- Conocer y aplicar normas básicas de cuidado y seguridad en el uso de los dispositivos.
- Identificar y resolver problemas básicos de hardware, software y redes.

MODULO 2. Uso de aplicaciones de la tableta.

- Aprender el uso de las aplicaciones disponibles en la tableta.
 - * Aplicaciones de Ofimática
 - * Suite de Google
 - * Aplicaciones Especializadas (Geogebra, Mindomo)

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- Buscar e instalar nuevas aplicaciones.
 - * Aplicaciones de Producción (Scratch)
 - * Herramientas de Productividad

MODULO 3. Aplicación de las TIC en el contexto educativo

- Conocer los conceptos básicos para la implementación pedagógica de las TIC
- Implementar estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje con TIC
 - * Aprendizaje activo
 - * Aprendizaje colaborativo
 - * Aprendizaje basado en proyectos
 - * Aula Invertida
 - * Pensamiento visual
 - * Pensamiento computacional
- Realizar una secuencia didáctica.

MODULO 4. Ciudadanía Digital

- Comprender el impacto, positivo y negativo, que tienen las TIC en las personas y en la sociedad.
- Usar las redes sociales con fines educativos.
- Buscar y acceder a información en ambientes digitales seguros.
- Aplicar estrategias de seguridad personal y de otros.

La falta de este plan de trabajo será motivo de descalificación.

1.4. TRANSPORTE Y EMPAQUE.

El tipo de transporte a utilizar para proporcionar el servicio, será a criterio del licitante adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la Convocante.

- a) El ganador será responsable del traslado del servicio a los lugares señalados en la convocatoria, siendo éste en unidades adecuadas.
- b) El proveedor adjudicado, asumirá totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los servicios, infrinja o viole la normatividad en materia de patentes, marcas fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega.
- c) Las deformaciones y/o Daños que se lleguen a suscitar durante el transporte, carga y descarga; inclusive por intemperie, y hasta la entrega de los mismos correrán por cuenta del Proveedor.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



1.5. RECHAZOS Y DEVOLUCIONES.

En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, la dependencia procederá al rechazo de los servicios entregados, el cual el proveedor adjudicado deberá sustituirlo en un plazo no mayor a 1 día naturales, contados a partir de la fecha de la devolución del servicio defectuoso.

1.6. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

Se requiere por parte del licitante garantía de los servicios ofertados, por el periodo de tiempo manifestando en el punto 1.2 de las presentes bases, que garantice que el servicio serán de calidad, autorizado por el estándar ECO121 "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación" emitido por el CONOCER, teniendo como propósito el de capacitar a los docentes en el uso, aplicación y cuidados del equipamiento tecnológico con el que cuentan las aulas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

1.7. VIGENCIA DE LA OFERTA.

La oferta deberá ser presentada en precios fijos, los cuales se mantendrán vigentes desde que se emita el fallo y hasta que concluya la vigencia del contrato. El precio del bien objeto de la licitación será fijo o firme, no sujeto a escalación.

1.8. OPCIONES DE COTIZACIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

Los licitantes deberán presentar una sola opción, absteniéndose de presentar más de una propuesta en la inteligencia de que aquel que presente más de una opción será descalificado al interpretarse este hecho como un intento claro de especulación y generar para sí, condiciones ventajosas por encima de los otros participantes. Es requisito indispensable que lo ofertado cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo No. 1 Propuesta Técnica** de las presentes bases.

1.9. IDIOMA.

Elaborar sus propuestas en idioma español.

1.10. MONEDA.

Presentar sus propuestas económicas en pesos mexicanos.

1.11. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.

De conformidad con el artículo 52 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, la dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

incrementar las cantidades de los bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a los contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Dichas modificaciones se harán en el contrato dentro de la vigencia del mismo.

1.12. CONDICIONES DE PAGO.

El pago de la contratación se efectuará en pesos mexicanos, a más tardar a los 20 días después de verificarse la entrega y aceptación de los servicios a entera satisfacción de la escuela, previa presentación de la factura correspondiente (con todos los requisitos fiscales aplicables).

Los pagos de los Bienes, Arrendamientos o Servicios se realizarán en moneda nacional.

1.13. ANTICIPO.

No se otorgará ninguna clase de anticipo, es el requirente quien tramitará la factura correspondiente.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

Los licitantes que deseen participar en esta licitación deberán cubrir además de la documentación señalada en el punto 3 los siguientes requisitos:

- a) Ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidas civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus obligaciones, además de que el objeto de la sociedad y actividad preponderante a desarrollar para personas morales y personas físicas respectivamente, esté relacionado al rubro objeto de esta Licitación.
- b) Entregar la documentación de participación requerida en el cuerpo de las presentes bases, así como el sobre cerrado conteniendo tanto la propuesta técnica como la propuesta económica (por separado).

2.1. ADQUISICIÓN Y COSTO DE LAS BASES.

Las presentes bases NO tienen un costo, estarán a disposición de los licitantes en la página de Internet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; o en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E., sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, con teléfonos 01-312-316-15-28 y 01-312-316-15-66 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones a las mismas, en la sala magna "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, el 08 de Junio de 2017 a las 11:00 horas, siendo optativa la asistencia a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s) junta(s) que se celebre(n) aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la C.S.E.E. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, anexando las preguntas a realizar.

A fin de dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las presentes bases y sus anexos, las preguntas deberán ser presentadas de la siguiente manera:

- a) Mediante escrito original en papel membretado y medio magnético (CD) en formato Word o Excel, en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E., sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, con teléfonos 01-312-316-15-28 y 01-312-316-15-66 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs., además deberán presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.
- b) A través de correo electrónico a la siguiente dirección, compras.servicios@secolima.gob.mx, en formato Word o Excel, además deberán enviar el escrito escaneado, en el que expresen su interés en participar en la licitación.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN ELEGIDA POR EL LICITANTE DEBERÁ SER RECIBIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA C.S.E.E., A MÁS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2017, SE RECOMIENDA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL LAS PREGUNTAS FORMULADAS YA QUE DE NO SER ASI, NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE EMITIR RESPUESTA ALGUNA. DESPUÉS DE ESTA HORA Y FECHA LAS DUDAS O PREGUNTAS NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento, se informa a todos los licitantes que es importante que recojan la copia del acta que se levante con motivo de dicha junta, ya que las modificaciones que se hagan, serán parte integrante de estas bases.

- a) El registro de los licitantes se realizará al inicio del acto.

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- b) En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

El Subcomité de Adquisiciones, por conducto del área técnica de la dependencia requirente dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias, levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de ésta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Las modificaciones y aclaraciones que se hagan a la convocatoria, serán parte integrante de la misma, por lo que deberán considerarse por los Licitantes para la elaboración de las proposiciones. El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar a través del portal de Internet del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Por el hecho de registrarse y participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

El registro para participar en esta licitación se hará el día 15 de Junio de 2017, de las 9:00 a las 10:00 horas en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicadas en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760 Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. a partir de las 10:00 hrs. se cerrará el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno, posterior a la hora señalada, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. Al acto deberá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada con carta poder notariada, para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven.

Durante el transcurso del registro los participantes entregaran, sus propuestas en sobre cerrado conforme al punto 4 de las presentes bases de licitación. La documentación solicitada en el punto 3 de las presentes bases podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre cerrado de Presentación de Proposiciones técnica y económica.

2.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2017 a las 10:00 hrs. en la sala de magna denominada "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av.

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima. Los licitantes entregarán sus proposiciones técnicas y económicas en sobre cerrado.

En este acto, el Subcomité de Adquisiciones, realizará la revisión de la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área requirente a través de un ASESOR TÉCNICO nombrado por el área requirente.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que el presidente del comité designe, rubricarán las partes de las propuestas presentadas por los licitantes participantes.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar los documentos de participación y las propuestas técnicas y económicas de manera de cuantitativa, en donde queda plasmado el importe de cada una de ellas.

La información correspondiente a esta etapa, se podrá consultar en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Para la evaluación de las propuestas, se utilizará el Método de Evaluación Binario, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este supuesto, la unidad convocante adjudicará el contrato a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Aquellas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas, haciéndose del conocimiento de los licitantes en el acta correspondiente.

2.6. FALLO.

A celebrarse el día 16 de Junio del 2017 a las 13:00 hrs., en la sala magna denominada “Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona” de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en junta pública a la que libremente asistirán los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de propuestas, quedando a disposición de los que no hayan asistido, el acta respectiva para efectos de notificación.

La dependencia, entidad o unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

- La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, conforme al dictamen técnico del área requirente.

- La relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, describiendo en lo general dichas propuestas. Se presumirá la solvencia de las propuestas cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno, conforme al dictamen técnico del área requirente.
- En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente por el área requirente;
- Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
- Fecha y lugar para la firma del contrato, deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima.
- La presentación de garantías conforme al punto 4.2 y, en su caso, la entrega de anticipos.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La Convocante podrá modificar la fecha para emitir el fallo de la licitación en cuyo caso se efectuará en la hora y lugar que se señale en el acta correspondiente a la presentación y apertura de las propuestas económicas.

2.7. NOTIFICACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que se hubieran registrado, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

2.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE MANERA FÍSICA, A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- a) **PRESENCIAL:** en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- b) **SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA:** La Coordinación de Servicios Educativos no aceptará propuestas a través de estos medios.
- c) **MEDIOS REMOTOS O COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:** La Coordinación de Servicios Educativos no aceptará propuestas a través de estos medios.

2.9. INDICACIONES GENERALES.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Subcomité ya hubiera recibido el sobre que contenga sus propuestas técnica y económica.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES.

- Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes.
- Evitar tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada.
- Anotar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.
- Reproducir los modelos de los formatos anexos según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, conservando el mismo tamaño y distribución.
- Indicar invariablemente en los espacios correspondientes el nombre o razón social del licitante.
- Todas las hojas que conformen las propuestas deberán ser firmadas por la persona que tenga la representación legal del licitante, calidad que deberá acreditar con el poder notarial o documento idóneo correspondiente para ello y con la leyenda **“bajo protesta de decir verdad”**.

Será requisito indispensable para poder participar en la licitación, la presentación **TODOS** los documentos (Excepto el punto 3.1 el cual es opcional) en el día y horario establecidos. La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación del participante.

Será causa de descalificación la falta de la firma del representante legal y la leyenda **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

3.1. DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.2. FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE (ANEXO No. 3).

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:

3.2.1. Forma de acreditación de las personas físicas.

- a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector).
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días, donde se muestre su actividad principal de la empresa sea congruente con la prestación del servicio solicitado.
- c).- En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Gobierno del Estado de Colima. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
- d).- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

3.2.2. Forma de acreditación de las personas morales.

- a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo, del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días, donde se muestre su actividad principal de la empresa sea congruente con la prestación del servicio solicitado.
- c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.

- d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Representante legal o Apoderado.
- e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

3.3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES (ANEXO No. 4).

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.

3.4. CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO No. 5).

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.

3.5. CARTA DE VIGENCIA DE LA OFERTA (ANEXO No. 6).

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifiesta que la oferta será a precio fijo y estará vigente del 17 de Junio y hasta el 18 de Julio.

3.6. CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS (ANEXO No. 7).

Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se compromete a proveer los servicios con las características señaladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, garantizando todos los servicios desde el 17 de Junio y hasta el 18 de Julio contra mala calidad, además de estar autorizado por el estándar ECO121 “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” emitido por el CONOCER, teniendo como propósito el de capacitar a los docentes en el uso, aplicación y cuidados del equipamiento tecnológico con el que cuentan las aulas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

3.7. CARTA DE LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP (ANEXO No. 8).

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 29 fracción VIII, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.8. INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO No. 9).

Escrito original, en papel membretado del licitante, por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.

3.9. SUBCOTRATACIONES (ANEXO No. 10).

Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.

3.10. ESCRITO PARA PRESENTAR O NO PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO No.11).

Carta en papel membretado del licitante, firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no presentar propuestas conjuntas. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

3.11. ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN (ANEXO No. 12).

Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.

3.12. CARTA COMPROMISO (ANEXO No.13).

El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que se compromete a entregar los bienes objeto de esta licitación a partir del 17 de Junio y hasta el 18 de Julio.

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

3.13. ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA.

Presentar la declaración anual 2016 con sus anexos y acuse de recibido por el SAT.

En el caso de pertenecer al régimen de incorporación fiscal podrá presentar las tres últimas declaraciones bimestrales en lugar de la anual.

3.14. DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES". EN OPINIÓN POSITIVA.

El licitante deberá presentar el documento que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.

3.15. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

3.16. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante **SOBRE** perfectamente cerrado y firmado que contendrán: **la propuesta técnica, la propuesta económica y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.** Respecto a la documentación de participación esta podrá o no venir en el mismo sobre.

La oferta deberá entregarse debidamente requisitada, en sobre cerrado, antes de las 10:00 horas del próximo **15 de Junio** del presente año, en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E., sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia las víboras, en esta Ciudad, de Colima, Colima.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la presentación de los documentos antes señalados (Excepto el punto 3.1 el cual es opcional) en el día y horario establecidos. La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación del licitante, circunstancia que se hará del conocimiento de los licitantes en el evento correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto.

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.

LOS DOCUMENTOS 3.1, 3.3 – 3.12 y 3.16 deberán ser presentadas en papel membretado original que contengan impreso el nombre o denominación social del proveedor, R.F.C., domicilio fiscal y teléfono, además de estar **firmadas por el representante legal de la empresa (y al calce en las hojas donde NO APAREZCA “Nombre y Firma del Representante Legal”)**, y llevar la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, de lo contrario no será considerada.

Será causa de descalificación la falta de la firma del Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), y la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA CONVOCATORIA.

4.1. PROPOSICIONES.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas, un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No.2 Propuesta Económica de estas bases) y un CD o USB, en el cual deberá de contener su propuesta técnica y económica Identificado con el nombre de la empresa, el número de licitación y el concepto. Las propuestas deberán presentarse conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, ofertados, en concordancia con lo solicitado en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No.2 Propuesta Económica de esta convocatoria, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) antes de IVA.
- c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad que el área requirente solicita, conforme a la PROPUESTA TÉCNICA.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”.
- e) Se presentará en idioma español.
- f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso del concurso y durante la vigencia de acuerdo al punto 1.7 de esta convocatoria, para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- g) Reproducir los modelos de los formatos anexos según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, conservando el mismo tamaño y distribución.
- h) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el comité procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desestimada.
- i) El sobre deberá venir de la siguiente manera:
- **POR FUERA DEL SOBRE**
Deberá pegarse al frente una hoja con papel membretado de la Empresa que cuente con R.F.C., dirigido a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, Subdirección de Recursos Materiales, Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras; indicando: nombre y dirección del participante, que se trata de las ofertas técnica y económica y el número de Paquete de Concurso en el que participa.
 - **POR DENTRO DEL SOBRE**
Deberá **contener:**
 - * **PROPUESTA TÉCNICA impresa** en papel membretado original de la empresa, con el domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y RFC, con la cantidad y descripción **exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones descritas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica.**

En el caso de no participar en alguna partida deberá anotar en la columna “Observaciones” del Anexo No. 1 Propuesta Técnica la palabra “NO COTIZO”, ya que de no hacerlo será descalificado en dicha partida o en el paquete según sea el caso.

- * Propuesta(s) Económica(s) IMPRESA(S) en papel membretado original de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) antes de IVA.
- * CD o USB con propuesta Técnica y Económica.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

En el caso de no participar en alguna partida deberá anotar \$0.00 en la columna del “Precio Unitario Sin IVA” de la propuesta económica, ya que de no hacerlo será descalificado en dicha partida o en el paquete según sea el caso.

NOTA: Se aclara que si algún documento de las propuestas técnicas y económica no viniera firmado por el representante o apoderado legal y con la leyenda “bajo protesta de decir verdad” **SU PROPUESTA SERA DESESTIMADA.**

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.1.2. PROPUESTAS CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. Para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento

Los participantes que presentan propuestas conjuntas declararán por escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.

La propuesta conjunta contenida en el sobre cerrado deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por las personas que la presenten. En caso de que se empleen medios electrónicos, deberá garantizarse la seguridad y confidencialidad de la propuesta y la firma se realizará por los medios de identificación electrónica autorizados por la legislación respectiva y en su defecto por el Subcomité de Adquisiciones.

Cuando la propuesta conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

4.2. GARANTÍAS

4.2.1. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

10% del monto total antes de I.V.A. del pedido adjudicado, como garantía de cumplimiento del contrato, a favor de la **Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima**, dicha garantía deberá ser entregada **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato** debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

- a) La fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del licitante adjudicado, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17**.
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se realice la entrega total de los bienes, solicitados en la Propuesta Técnica y el contrato respectivo, es decir al término del plazo del contrato.
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor de la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del proveedor o fiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener, además expresamente los siguientes textos:

- a) “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Coordinación de Servicios Educativos del Estado otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- b) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
- c) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima previa liberación por parte del área requirente de haber recibido satisfactoriamente los servicios solicitados en la Propuesta Técnica y durante el periodo del contrato”.

En caso de rescisión de la orden de servicio, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

4.2.2. DE ANTICIPO.

ESTE PUNTO NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

4.2.3. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

Respecto a la devolución de las garantías de la garantía para el cumplimiento del contrato, la Convocante dará a la afianzadora su autorización por escrito para cancelar las fianzas correspondientes en el momento en que el adjudicado demuestre haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en esta licitación y a satisfacción de la Convocante.

Para que la Convocante proceda a autorizar la liberación de las fianzas el adjudicado deberá presentar a la Subdirección de Recursos Materiales copias de facturas debidamente requisitadas, donde conste la recepción de los bienes a entera satisfacción de esta Coordinación y, en su caso, la prórroga y/o modificación al contrato.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS.

5.1. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Convocante pagará el importe correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que el proveedor en su oferta deberá indicar el I.V.A. desglosado del valor de los bienes en los Anexos que así se solicite. Cualquier otro impuesto y derecho será cubierto por el proveedor.

5.2. PATENTES Y MARCAS.

Los licitantes ganadores asumirán la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes adjudicados por la Convocante, infrinjan derechos sobre patentes, marcas o violen registros o derechos de autor, liberando a la Convocante de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

5.3. PRECIOS.

- a) En pesos mexicanos, de acuerdo a la legislación monetaria vigente.
- b) Precios fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato
- c) No se aceptarán proposiciones con escalación de precios.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La C.S.E.E deberá:

- a) Verificará que las propuestas incluyan toda la información y documentos solicitados en la convocatoria, y presente las mejores condiciones.
- b) Constatará que la descripción y cantidades, se deberán ajustar exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones descritas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica.
- c) Elaborará cuadros con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- d) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará a la persona física o moral que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que además garantice las mejores condiciones de adquisición en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias pertinentes.
- e) Si resultara que dos o más propuestas son solventes porque cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice.

La Requirente:

- a) Constatará que las características de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de estas bases.
- b) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes, arrendamientos o servicios.
- c) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea congruente con el Estudio de Mercado.
- d) Se elaborará, un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se harán constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

6.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Se hará revisión de la documentación de participación, de forma cualitativa y cuantitativa, a fin de determinar que las propuestas presentadas por los licitantes cumplan con los requisitos que

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

se establecieron en la presente convocatoria, aquellas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas y no podrán ser susceptibles de ser analizadas ni técnica ni económicamente.

6.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se haya validado que los licitantes cumplen con los requisitos solicitados en la documentación de participación, se procederá a dar inicio a la apertura al sobre que contenga las propuestas técnica y económica de los proveedores, analizándose únicamente en esta etapa la propuesta técnica, aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos serán desechadas.

Para el análisis y determinación del cumplimiento de las propuestas técnicas, se considerará la correcta presentación de los documentos solicitados en estas bases. Aquéllas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas, haciéndose del conocimiento de los licitantes en el acta correspondiente.

La evaluación de las propuestas se realizará considerando las propuestas en igualdad de circunstancias. Considerando todas las condiciones ofrecidas por los licitantes así como los requisitos establecidos en las bases.

El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante, para el desahogo de la evaluación en caso de duda.

La propuesta técnica debe describir el bien o el producto correspondiente con apego exacto a las cantidades y características solicitadas en las bases. La falta de este requisito motivará la descalificación de la propuesta.

El incumplimiento en cualquiera de las especificaciones será motivo para que sus propuestas sean desechadas.

6.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procederá al análisis de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiese sido desechadas en la etapa técnica, y se dará lectura en voz alta a los importes de cada ofrecimiento comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas, los resultados se asentarán en el cuadro comparativo de evaluación.

Se verificará que las Propuestas Económicas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en estas bases de licitación.

La evaluación de las propuestas se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, y los resultados se asentarán en el cuadro comparativo de evaluación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

La Convocante podrá declinar las propuestas cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto a los del mercado.

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado en el bien, sea menor al 100% de la demanda total solicitada por la Convocante por paquete o por partida según sea el caso.

Los licitantes que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificados.

Realizadas las evaluaciones anteriores el contrato será adjudicado a la propuesta que de entre las presentadas por los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En el caso de empate o empates en precio, la adjudicación se dará por sorteo, celebrándose el acto de insaculación el día del fallo.

7. CELEBRACIÓN DE CONTRATO.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La firma del contrato es la formalización para el surtimiento de los bienes, después de que se adjudica lo ofertado del presente concurso y deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la adjudicación correspondiente, en horario de trabajo, en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras; con el Subdirector de Recursos Materiales.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

El presente contrato abarcará **UN EJERCICIO FISCAL.**

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

8. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

8.1. A LAS BASES.

En apego al artículo 33 de la Ley, se podrán modificar los plazos u otros aspectos establecidos en esta convocatoria, que no impliquen sustitución o variación sustancial de los bienes solicitados o la adición de otros distintos, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, difundiendo dichas modificaciones en CompraNet.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria de licitación.

8.2. AL CONTRATO.

Conforme al artículo 47 de la Ley, las dependencias y entidades con la aceptación del proveedor podrán realizar modificaciones a los contratos o pedidos hasta en un veinte por ciento de la cantidad o presupuesto máximo de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato.

9. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Se descalificará(n) al (los) licitante (s) en cualquiera de las etapas del con curso que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple(n) con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria.
- b) Si los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de esta convocatoria.
- c) Los licitantes que presenten documentos oficiales alterados, modificando con esto el contenido original de los mismos, o por entregar documentación falsa.
- d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- e) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado.
- f) Cuando los licitantes omitan entregar uno o más documentos debidamente firmados y en la forma requerida.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- g) Cuando presenten documentos donde se solicite "**bajo protesta de decir la verdad**", y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente o cuando solicitándose papel membretado no se entregue de esta forma o no se encuentren firmados autógrafamente dichos documentos.
- h) Cuando el licitante se encuentre en los supuestos establecidos en el artículo 29 fracción VIII, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
- i) Cuando los precios de las propuestas económicas se presenten en moneda extranjera.
- j) Cuando se presenten propuestas en idioma distinto al español.
- k) Serán descalificadas las propuestas que presenten precios escalonados.
- l) La comprobación de que algún(os) licitantes(s) haya(n) acordado con otro(s) elevar los precios de los bienes objeto de este concurso, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.
- m) Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de suministro en sus instalaciones, para garantizar las cantidades propuestas.
- n) Cuando el volumen ofertado en el bien por el licitante, sea menor al 100% de la demanda total solicitada por la C.S.E.E.
- o) Si los precios no fueran aceptables para la requirente y la convocante de acuerdo a los precios del mercado.

La propuesta técnica y la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en esta convocatoria y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados.

10. SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y RESCISIÓN DE PEDIDOS.

10.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

- a) La Convocante podrá suspender el procedimiento, en los siguientes casos:
- b) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

Por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública en uso de sus facultades conferidas en el artículo 65 de la Ley.

Con la debida oportunidad se avisará por escrito, a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

10.2. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.

De acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.3. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta la licitación, cuando:

- a) Si no se recibe ninguna propuesta técnica y económica por parte de los participantes.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.
- c) Si sus precios no fueran aceptables a juicio de la Convocante.
- d) Ningún interesado adquiriera las bases.
- e) No se presente ningún licitante para participar en el evento de la primera etapa que es la presentación de propuestas tanto Técnicas como Económicas.

10.4. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La C.S.E.E. podrá rescindir administrativamente los contratos adjudicados en caso de incumplimiento de las obligaciones imputable al proveedor adjudicado.

Si transcurrido el tiempo señalado para la entrega de los bienes o aquellos que la C.S.E.E. haya devuelto, y la entrega de los mismos no se hubiere realizado a satisfacción de la C.S.E.E., se procederá a rescindir los pedidos respectivos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

Asimismo cuando el proveedor transmita total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones derivados del contrato, con excepción de los derechos de cobro, previo consentimiento de la C.S.E.E.

También podrá rescindirse el pedido, cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o cualquier otra situación análoga y que afecte el patrimonio del proveedor.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la C.S.E.E. quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado.
- b) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- c) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de esta convocatoria.
- d) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado.

11. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.

11.1. INCONFORMIDADES.

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley, en los términos de los artículos 65 y 66 del propio ordenamiento legal.

11.2. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los pedidos que se deriven de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

11.3. SANCIONES

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora del producto y/o servicios, cuando se incumpla por el proveedor cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, por la Secretaría de la Función Pública, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la citada ley, al licitante o proveedor que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- I Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a él no formalice el pedido o contrato adjudicado.
- II El proveedor a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años.
- III El proveedor que no cumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y que, como consecuencia, cause daños o perjuicios graves a esta C.S.E.E., así como aquel que entregue bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
- IV Los proveedores que proporcione información falsa o que actúe con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.
- V. Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XII del artículo 50 de este ordenamiento, y
- VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 74 de esta Ley.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años.

El proveedor adjudicado será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega del producto y/o prestación de los servicios relacionados.

11.4. PENAS CONVENCIONALES.

Por no entregar los bienes en los tiempos estipulados.

- Con base en el artículo 53 de la Ley, las penas convencionales que se aplicarán por atraso o incumplimiento de los pedidos, será de 0.25% sobre el monto total de los bienes no entregados por cada día hábil de retraso hasta por un máximo de 2 días

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

hábiles, la cual no excederá de la garantía de cumplimiento, contados a partir del momento en que sea exigible la entrega de los bienes. Si del mismo resultare grave perjuicio a los intereses de la C.S.E.E., se hará efectiva la fianza.

- En caso de incumplimiento por parte del proveedor, la C.S.E.E. podrá rescindir administrativamente, en su caso el procedimiento de rescisión deberá iniciarse dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto máximo de las penas convencionales.

NOTA: Las penas convencionales se harán efectivas mediante:

- a) Pago voluntario.
- b) En caso de que no exista pago voluntario, la C.S.E.E. podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.
- c) A través de efectividad de la fianza cuando se agoten las posibilidades de cobro por pago voluntario o mediante la facturación.

11.4.1. POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas a él imputables, teniendo la Convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

12. SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria será resuelta por la C.S.E.E., consultando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, para la interpretación o aplicación de esta convocatoria o del contrato que se finque, en lo no previsto en tales documentos, se estará a lo dispuesto en la Ley, el Código Civil para el Estado de Colima, y el Código de Procedimientos Civiles del Estado.

13. NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones contenidas en la convocatoria.



ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

I. Presentar plan de trabajo que incluya:

El curso de capacitación deberá contener los siguientes 4 módulos y contenidos:

MODULO 1. Conocimientos conceptuales y prácticos de las TIC

- Recordar los componentes del ecosistema tecnológico del aula.
- Utilizar las funciones básicas de los dispositivos.
- Conocer y aplicar normas básicas de cuidado y seguridad en el uso de los dispositivos.
- Identificar y resolver problemas básicos de hardware, software y redes.

MODULO 2. Uso de aplicaciones de la tableta.

- Aprender el uso de las aplicaciones disponibles en la tableta.
 - * Aplicaciones de Ofimática
 - * Suite de Google
 - * Aplicaciones Especializadas (Geogebra, Mindomo)
- Buscar e instalar nuevas aplicaciones.
 - * Aplicaciones de Producción (Scratch)
 - * Herramientas de Productividad

MODULO 3. Aplicación de las TIC en el contexto educativo

- Conocer los conceptos básicos para la implementación pedagógica de las TIC
- Implementar estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje con TIC
 - * Aprendizaje activo
 - * Aprendizaje colaborativo
 - * Aprendizaje basado en proyectos
 - * Aula Invertida

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- * Pensamiento visual
- * Pensamiento computacional
- Realizar una secuencia didáctica.

MODULO 4. Ciudadanía Digital

- Comprender el impacto, positivo y negativo, que tienen las TIC en las personas y en la sociedad.
- Usar las redes sociales con fines educativos.
- Buscar y acceder a información en ambientes digitales seguros.
- Aplicar estrategias de seguridad personal y de otros.

- II. Acreditación como Centro Evaluador del CONOCER para el estándar EC0217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”, avalándola como prestador de servicios que pueda atender procesos de capacitación y evaluación con fines de certificación con base en competencias; comprobando dicha acreditación con la presentación del documento original y copia para su cotejo.
- III. Certificado vigente que acredite a la persona responsable de diseñar el curso, en el Estándar de Competencia EC0301 “Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso” y EC0121 “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación”, emitidos por el CONOCER; comprobando dicha certificación con la presentación del documento original y copia para su cotejo. Así mismo, deberá contar con alguna carrera de nivel superior, acreditándola con la presentación del título y cédula profesionales, correspondientes, en copia y original para cotejo; deberá, también, demostrar experiencia en la elaboración de Programas de Cursos de Capacitación para docentes, acreditándola con la presentación de al menos 1 constancia original expedida por una Institución de Educación Media Superior y/o Superior, en los últimos 3 años.
- IV. Comprobante de domicilio que acredite que la institución o empresa adjudicada, tiene una sucursal en el Estado de Colima (en caso que sea de un estado diferente).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

PAQUETE	CANT.	UNI.	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1	N/A	DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A 490 DOCENTES DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO.			

NOTA: Las capacitaciones se pueden dar hasta antes del día 18 de julio.

LA PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR:

- V. El diseño, capacitación e impartición de la **Estrategia Estatal** de formación “un entorno digital de aprendizaje” a docentes de sexto grado de Educación Básica del Estado.
- VI. Capacitación simultanea de 30 hrs. para 490 docentes, distribuidas en 5 sesiones de 6 horas cada una, los días sábado de 8:30 a 14:30 hrs a partir del 17 de Junio y hasta el 18 de Julio.
- VII. La implementación de la capacitación será en 20 Escuelas de Educación Básica, con al menos 1 grupos en cada escuela.
- VIII. Traslado de los capacitadores a las cuatro sedes de la capacitación, que estarán distribuidas en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez.
- IX. La contratación 25 de facilitadores para cubrir grupos de 20 participantes.
- X. El pago de 2 (dos) eventos masivos, con capacidad para 490 docentes. Donde se incluya el costo del salón o centro de convenciones, mobiliario, acomodo tipo mesas de trabajo y presidium, coffee break, servicio de sonido, micrófonos, proyección e internet en caso de ser necesario.
- XI. El pago de 20 intendentes de las escuelas donde se llevaran a cabo las sesiones de capacitación, este pago deberá cubrir las 5 sesiones a impartir.

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

- XII.** La capacitación deberá basarse en el estándar ECO121 “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” emitido por el CONOCER, teniendo como propósito el de capacitar a los docentes en el uso, aplicación y cuidados del equipamiento tecnológico con el que cuentan las aulas del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).
- XIII.** La entrega de un **manual** de contenidos de manera impresa para cada uno de los participantes, el cual se integrará con el desarrollo de los contenidos de los módulos de aprendizaje y los contenidos que conforman el curso de capacitación. La amplitud y profundidad con la que se desarrollen los contenidos del manual deberán ser suficientes y congruentes para ser impartidos con eficiencia a los capacitados, con énfasis en las 30 horas de su duración y deberá incluir apartados como: presentación, contenido, y referencias bibliográficas en formato APA. En cada módulo deberá explicitarse el objetivo de aprendizaje correspondiente e incluir al menos, una práctica y preguntas de repaso.
- XIV.** Al finalizar la capacitación, se deberá entregar 2 carpetas (original y copia) con las documentales del curso impartido, así como facturas, notas o documentos de renta o pago a personal involucrado en la misma, y las fotografías del proceso de capacitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

PAQUETE	CANT.	UNI.	CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
1	1	N/A	DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A 490 DOCENTES DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO.	\$
SUBTOTAL				\$
IVA				\$
TOTAL				\$



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 3

FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Yo, ___(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a través de la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional No. 06007-001-17**, a nombre y representación de: (nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico: (opcional)			

Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):	
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:	
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Nombre y domicilio del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Escritura pública número y Fecha:	
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	

A T E N T A M E N T E

NOMBRE, FIRMA Y CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 4

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, QUE EL SUSCRITO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O APODERADO), EN MI CALIDAD DE (LICITANTE O APODERADO), DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA) CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MANIFIESTO, QUE HE LEÍDO, REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTA ÚLTIMA Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

ASIMISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTA RIGEN PARA LOS ACTOS Y CONTRATO QUE CELEBRA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, EL QUE SUSCRIBE EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) A NOMBRE DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE ESTA (PERSONA FÍSICA O MORAL) AL IGUAL QUE MIS ASOCIADOS POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 6

VIGENCIA DE LA OFERTA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, LOS PRECIOS OFERTADOS SE MANTENDRÁN VIGENTES DESDE QUE SE EMITA EL FALLO Y HASTA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A **1 MES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 7

CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE EN CASO DE QUE A ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, ME COMPROMETO A ENTREGAR PRODUCTOS DE CALIDAD Y AUTORIZADO POR EL ESTÁNDAR ECO121 “ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE INTEGRANDO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN” EMITIDO POR EL CONOCER, TENIENDO COMO PROPÓSITO EL DE CAPACITAR A LOS DOCENTES EN EL USO, APLICACIÓN Y CUIDADOS DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CON EL QUE CUENTAN LAS AULAS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL (PIAD). ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 8

DECLARACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR DE LA C.S.E.E. Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

P R E S E N T E.

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 9

INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTO CON LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17 PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, EN TIEMPO Y FORMA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 10

SUBCONTRATACIONES

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE (SI O NO) TENGO CONTEMPLADO SUBCONTRATAR EL _____ (ARRENDAMIENTO, BIEN O SERVICIO) _____ EN RAZÓN DE LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN _____ PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 11

PROPUESTAS CONJUNTAS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE ___(SI O NO)___ TENGO CONTEMPLADO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS EN _____ RAZÓN DE LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN _____ PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

ASIMISMO, MANIFIESTO CONOCER LAS INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLES EN CASO DE COMETER ALGUNA PRÁCTICA PROHIBIDA POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 12

ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ADQUIRIR COMPROMISOS CON LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 13

CARTA COMPROMISO

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-17** PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO, CAPACITACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN “UN ENTORNO DIGITAL DE APRENDIZAJE” A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA, ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OFERTADOS EN EL ANEXO NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA, EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS ESCUELAS DE COLIMA, VILLA DE ÁLVAREZ, COQUIMATLÁN, TECOMÁN Y MANZANILLO DEL 17 DE JUNIO DE 2017 Y HASTA EL 18 DE JULIO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITADA.

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 14

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PROF. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA C.S.E.E.
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

C).- DE CARÁCTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

LUGAR Y FECHA

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-17

ANEXO No. 14 - A

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

NOTA IMPORTANTE: El formato (**Anexo No. 14**) deberá presentarse en los días, en el lugar en horario establecido en las bases, escrito a máquina o fax y presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.